

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 016 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN 13 VÍAS URBANAS UBICADAS EN EL SECTOR DE LA GALERÍA JOSÉ HILARIO LÓPEZ Y MEJORAMIENTO EN LA VÍA UBICADA EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 5 Y 6 DE BUENAVENTURA”

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1. INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.S.</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>5</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>8</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE – RECHAZADO</b>	<b>12</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>12</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2. CONSORCIO VIAL 2023</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>20</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>21</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	<b>25</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>25</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>28</b>
<b>3. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>29</b>

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 016 de 2023, cuyo objeto es “**REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE DABEIBA, MUTATÁ, MURINDÓ Y VIGÍA DEL FUERTE DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**”, y cuyo cierre se efectuó a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 9:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	13/12/2023 Hora: 09:00 a.m	CONSATEC LTDA		(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 05:21 a.m. 07:17 a.m. 08:10 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTOR A DEL VALLE S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 08:13 a.m. 08:18 a.m. 08:23 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO VIAL 2023	CONSORCIO VIAL 2023 (60%) - SOLUCIONES TECNICAS E INGENIERIA S.A.S y (40%)	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 08:21 a.m. 08:34 a.m. 08:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		NATIVOS AQRUIECTURAS		(1) Correos recibidos el 13/12/2023: 08:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia deja constancia dentro de la presente acta que:

- El proponente **N°4 NATIVOS AQRUIECTURA SAS** no presentó la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, por lo que incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, la cual indica lo siguiente: *“X. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora o por el certificado de no expiración por falta de pago; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta”.*
- Por lo anterior, la propuesta del **N°4 NATIVOS AQRUIECTURA SAS** se rechazó en audiencia y no será tenida en cuenta para la evaluación.
- Se realizaron tres (03) llamados en tres (03) rondas a los representantes del proponente **N°1 CONSATEC LTDA**, con el fin de indicar en la audiencia la clave del ofrecimiento económico, no obstante, se verifica en audiencia que no estuvieron presentes delegados del proponente razón por la cual incurre en las causales de rechazo establecidas en el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO las cuales indican lo siguiente; *“ss. Cuando el proponente no asista a la audiencia virtual de cierre obligatoria.” Y “tt. En caso de no suministrar la clave del ofrecimiento económico durante la audiencia virtual de cierre, o la misma se suministre de manera errónea al momento del cierre, o los archivos tengan errores o fallas técnicas que impidan su apertura y lectura y cuya causa sea imputable al oferente, para lo cual, el comité evaluador deberá evidenciarlo en la audiencia, ante los participantes y documentar en el acta.”*
- Por lo anterior, la propuesta del oferente **N°1 CONSATEC LTDA**, se rechaza en audiencia y no será tenida en cuenta para la evaluación.
- **NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia que dentro de la diligencia de audiencia de cierre se dio lectura, por error, a la oferta presentada por UNION TEMPORAL TOLIMA MPC, no obstante, una vez verificado se constató que la oferta recibida no correspondía a la**

**Licitación Privada Abierta N° 016 de 2023, por lo anterior los datos de proponente no se incluyen en la presente acta.**

**2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES**

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 016 de 2022, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE DABEIBA, MUTATÁ, MURINDÓ Y VIGÍA DEL FUERTE DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, y cuyo cierre se efectuó a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

**2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES**

**2.1.1. INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.S**

**2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 2-3	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante legal	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 4-10	Se evidencia el certificado de existencia y representación legal	N/A
3	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A	N/A
4	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 11-16	Se evidencia registro único tributario.	N/A
6	MULTAS Y SANCIONES. (Anexo No. 19)	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 17	se presenta el Anexo No.19 diligenciado y suscrito por el representante legal	N/A
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 18	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por el revisor fiscal.	N/A
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 19	<p>El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N°B-100043666 de seguros mundial, , no obstante, La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a dos (02) meses.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente</p>	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Los cuales deben incluirse en la póliza .</p> <p>Por otro lado, La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, ó el recibo la certificación de no expiración por falta de pago, no soporte de transacción electrónica, en este sentido, allegar lo respectivo</p>	
9	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 20	Se presenta documento de identidad del representante legal .	N/A
10	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 21-22	Allegar el certificado de deudores morosos de la contaduría general de la nación	
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 23-24	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 25	Verificado por la Fiduprevisora	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 26-27	Se evidencia anexo 5 diligenciado y firmado por el representante legal.	N/A
14	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE		No se evidencia anexo 8 diligenciado y firmado por el representante legal.	N/A
15	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes Folios 28-31	Se evidencia anexo diligenciado y firmado por el representante legal.	N/A
16	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
17	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	NO CUMPLE		de acuerdo al ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR el oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1:	Nit o C.C.	Tipo de persona
INMOBILIARIA PROMOTORA Y	900.081.790	Persona Jurídica



<b>CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.S</b>		
-------------------------------------	--	--

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.S</b>	Balance general y estado de resultados	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	CORREO 1/Requisitos Habilitantes/Requisitos Habilitantes.pdf pg 37	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Carlos Casadiego, contador público Jessica Sinisterra con TP 176158-T y Revisor fiscal Rita Isabel Góngora con TP 113907-T. El proponente queda rechazado de conformidad ,con el numeral 5.6 literal cc. <b>"Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia"</b> .
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/Requisitos Habilitantes/Requisitos Habilitantes.pdf pg 41	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	CORREO 1/Requisitos Habilitantes/Requisitos Habilitantes.pdf pg 35	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Carlos Casadiego, contador público Jessica Sinisterra con TP 176158-T  NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. El proponente queda rechazado de conformidad ,con el numeral 5.6 literal z. "Cuando el proponente no presente, junto con la oferta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/Requisitos Habilitantes/Requisitos Habilitantes.pdf pg 61	NO Se evidencia para el contador público Jessica Sinisterra con TP 176158-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia  Se evidencia para el Revisor fiscal Rita Isabel Góngora con TP 113907-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/12/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL

NO CUMPLE - RECHAZADO

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.081.790
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.285.469.015,0
Activo Total	\$ 2.935.133.470,0
Pasivo Corriente	\$ 1.613.143.249,0
Pasivo Total	\$ 1.613.143.249,0
Patrimonio	\$ 1.321.990.221,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 593.544.308,0
Gastos de Intereses	\$ 61.018.400,0
Ingresos Brutos	\$ 2.324.536.757,0
Ingresos Brutos SMMLV	2324,5
Activos Brutos SMMLV	2935,1

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	0,80	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	55%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,2	9,7	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	45%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	20%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. S.P.R. Bun	Sustitución de losas en diferentes sectores del terminal marítimo de Buenaventura	2635 DE 2022	Inmobiliaria Promotora y Constructora del Valle S.A.S	20/12/2022	13/03/2023	Terminado	\$ 280.122.355,00	241,48	I	100%	\$ 280.122.355,00	241,48
2	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. S.P.R. Bun	Obras de inversión, obras civiles, eléctricas y complementarias para montaje de una planta de tratamiento de aguas residuales combinada (0,27 litros /segundo) en el terminal marítimo de Buenaventura Concesionado.	2526 DE 2020	Inmobiliaria Promotora y Constructora del Valle S.A.S	03/02/2021	12/08/2021	Terminado	\$ 517.395.597,00	569,49	I	100%	\$ 517.395.597,00	569,49
3	Consortio Soluciones Alca (CSA)	Proyecto de reforzamiento estructural y construcción de vigas riel y lado mar y lado tierra de los muelles 7 y 8 del terminal marítimo de Buenaventura.	2364 DE 2018	Inmobiliaria Promotora y Constructora del Valle S.A.S	02/02/2019	06/12/2019	Terminado	\$ 3.211.650.006,00	3.878,26	I	100%	\$ 3.211.650.006,00	3.878,26
												\$ 4.009.167.958,00	4.689,23

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar mínimo (01) uno y máximo tres (03) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Rehabilitación y/o mejoramiento y/o reparcho y/o mantenimiento de vías urbanas”.</li> </ul>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Para las tres experiencias es necesario allegar información adicional donde se pueda verificar que en efecto las experiencias cumplen con el objeto solicitado.</p>	NO CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 64 - 70
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance sustitución de losas en diferentes sectores del terminal marítimo de Buenaventura. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Se solicita al proponente allegar información adicional, donde se pueda verificar si dentro de las actividades ejecutadas se cumple lo establecido en los TDR del presente proceso el cual es <b><u>“Rehabilitación y/o mejoramiento y/o reparcho y/o mantenimiento de vías urbanas”</u></b>. Adicional indicar y allegar soporte donde se evidencia que el terminal marítimo de Buenaventura corresponde a una vía urbana.</p>	NO CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 66 - 67
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance obras de inversión, obras civiles, eléctricas y complementarias para montaje de una planta de tratamiento de aguas residuales combinada (0,27 litros /segundo) en el terminal marítimo de Buenaventura Concesionado. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Se solicita al proponente allegar información adicional, donde se pueda verificar si dentro de las actividades ejecutadas se cumple lo establecido en los TDR del presente proceso el cual es <b><u>“Rehabilitación y/o mejoramiento y/o reparcho y/o mantenimiento de vías urbanas”</u></b>. Adicional indicar y allegar soporte donde se evidencia que el terminal marítimo de Buenaventura corresponde a</p>	NO CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 66 - 67

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	una vía urbana.		
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance Proyecto de reforzamiento estructural y construcción de vigas riel y lado mar y lado tierra de los muelles 7 y 8 del terminal marítimo de Buenaventura. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Se solicita al proponente allegar información adicional, donde se pueda verificar si dentro de las actividades ejecutadas se cumple lo establecido en los TDR del presente proceso el cual es <b><u>“Rehabilitación y/o mejoramiento y/o reparcho y/o mantenimiento de vías urbanas”</u></b> , teniendo en cuenta que dentro de la certificación allegada no es claro que haya sido a una vía, de igual modo indicar y allegar soporte donde se evidencia que el terminal marítimo de Buenaventura corresponde a una vía urbana. Adicional a lo anterior es necesario allegar acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción o documento complementario que indique que el contrato fue recibido a satisfacción.	NO CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 68 - 70
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato, expresado en SMMLV.	Para verificar este requisito es necesario que el proponente subsane lo solicitado.	NO CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 64 - 70
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura	N.A.	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 64 - 70

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.			
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 64.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**

## 2.1.2. CONSORCIO VIAL 2023

### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documento anexo 3 modelo carta-de-presentación-de-la-propuesta	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante legal del consorcio	N/A
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	NO CUMPLE / SUBSANAR	Correo 1 requisitos habilitantes - Documentos 3. camara de comercio gys 3.1 camara de comercio soluciones tecnicas	Se evidencia el certificado de existencia y representación de los integrantes del consorcio	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documento de constitución para consorcio buenaventura	Aclarar porque dentro del documento de conformación del consorcio se hace mención a cumplir condiciones exigidas por el Municipio de Cogua Cundinamarca.	N/A
4	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documentos 6. rut gys 6.1 rut soluciones técnicas	Esa evidencia registro único tributario de los integrantes del consorcio	N/A
6	MULTAS Y SANCIONES.(Anexo No. 19)	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documentos anexo 15G&S - anexo 15 soluciones técnicas	se presenta el Anexo diligenciado, no obstante, se sugiere dejar y diligenciar únicamente el párrafo que aplique en su caso particular, en ese sentido, solo indicar si dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, no le han sido impuestas multas, o si dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, le han sido impuestas multa	N/A
7	CERTIFICADO DE PAGO	NO	Correo 1	Se deben diligenciar el	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	requisitos habilitantes - Documentos anexo 4 carta-modelo-de-certificación-de-pago...	anexo N°4 por cada uno de los integrantes del consorcio.	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documentos 2. póliza de seriedad ...	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N°56-45-101002731 de seguros del estado, no obstante, La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a dos (02) meses. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Los cuales deben incluirse en la póliza</p>	
9	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documentos 4. Cedula RL G&S - 4.1 cedula RL soluciones técnicas	Se presenta documento de identidad del representante legal.	N/A
10	NO CUMPLE		No se evidencia certificados	
11	NO CUMPLE		No se evidencia certificados	
12	NO CUMPLE		No se evidencia certificados	
13	CUMPLE	<p>Correo 1 requisitos habilitantes I.</p> <p>Documento anexo 5 Autorización- para -el -tratamiento -de -</p>	Se allega anexo 5 diligenciado por el proponente plural.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		datos- personales		
14	NO CUMPLE		No se evidencia anexo diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio	N/A
15	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documentos anexo 9 G&S - Anexo 9 Soluciones técnicas	Se evidencia anexo diligenciado y firmado por el representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio	N/A
16	N/A	N/A	N/A	N/A
17	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes - Documento Formato- declaración-juramentada - inexistencia - conflicto –de- Interés	Se evidencia anexo diligenciado y firmado por el representante legal.	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1:	Nit o C.C.	Tipo de persona
SOLUCIONES TECNICAS E INGENIERIA S.A.S	900.302.311	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SOLUCIONES TECNICAS E INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CORREO 1/CORREO 1 HABILITANTES/CORREO 1 HABILITANTES/ Documento 5 y 5.1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por Contador Público Willington Rosado con TP 119694-T.
	NO CUMPLE		NO Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. NO se evidencia el valor de los gastos de intereses
	NO CUMPLE - RECHAZADO		NO se evidencia la Certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  El proponente queda rechazado de conformidad ,con el numeral 5.6 literal z. <b>"Cuando el proponente no presente, junto con la oferta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley"</b> .

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>		NO Se evidencia para el contador público Willington Rosado con TP 119694-T, ni para contador independiente tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZO</b>
--	----------------------------

Integrante 2:	Nit o C.C.	Tipo de persona
<b>G&amp;S INGENIERIA SAS</b>	901.243.360	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>G&amp;S INGENIERIA SAS</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/CORREO 1 HABILITANTES/CORREO 1 HABILITANTES/ Documento 5.2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Sebastian Arias y Contador público Darvis Ortiz con TP 96224-T
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>		NO Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. NO se evidencia el valor de los gastos de intereses

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>		<p>NO se evidencia la Certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad, con el numeral 5.6 literal z. <b>"Cuando el proponente no presente, junto con la oferta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley"</b>.</p>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>		NO Se evidencia para el contador público Darvis Ortiz con TP 96224-T, ni para contador independiente tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SOLUCIONES TECNICAS E INGENIERIA S.A.S	G&S INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.302.311	901.243.360
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 382.115.820,0	\$ 41.270.902,0
Activo Total	\$ 990.365.820,0	\$ 115.896.544,0
Pasivo Corriente	\$ 3.828.000,0	\$ 13.405.000,00
Pasivo Total	\$ 19.222.000,0	\$ 13.405.000,00
Patrimonio	\$ 971.143.820,0	\$ 102.491.544,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 342.961.551,0	\$ 46.950.620,0
Gastos de Intereses		\$ 0,0
Ingresos Brutos	\$ 820.114.798,0	\$ 696.729.707,0
Ingresos Brutos SMMLV	820,1	696,7
Activos Brutos SMMLV	3,8	115,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	32,1	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	3%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,2	NO se evidencia el valor de los gastos de intereses	NO CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	36%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	35%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>



ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Grupo Invesco S.A.S	Mantenimiento de vías urbanas de la calle 25 entre carrera 7b y carrera 13, y la calle 26 entre carrera 5 y carrera 13, para 455 ml en concreto rígido en el municipio de Puerto Boyacá – Santander.	28 DE 2023	Soluciones Técnicas e Ingeniería S.A.S.	25/04/2023	22/09/2023	Finalizado	\$ 1.501.500.000,00	1.294,40	I	100%	\$ 1.501.500.000,00	1.294,40
2	Comercializadora Internacional Santandereana de Aceites S.A.S	Rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas perimetrales e internas en zona de ingreso y muelle de carga incluye demolición de losas existentes, mejoramiento de sub base y aplicación de pavimento rígido MR 45 ubicadas en el km 1 vía palenque- café Madrid en girón, Santander.	ORDEN DE COMPRA CO00352022	G&S Ingeniería S.A.S.	05/07/2022	05/11/2022	Finalizado	\$ 123.363.667,00	123,36	I	100%	\$ 123.363.667,00	123,36
												\$ 1.624.863.667,00	1.417,76

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar mínimo (01) uno y máximo tres (03) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Rehabilitación y/o mejoramiento y/o reparcho y/o mantenimiento de vías urbanas”.</li> </ul>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las dos experiencias cumplen con lo solicitado en los TDR del presente proceso de selección.</p>	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 64 -
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance mantenimiento de vías urbanas de la calle 25 entre carrera 7b y carrera 13, y la calle 26 entre carrera 5 y carrera 13, para 455 ml en concreto rígido en el municipio de Puerto Boyacá – Santander. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con lo solicitado.</p>	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Anexo 6 exp min grupo inverco.
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas perimetrales e internas en zona de ingreso y muelle de carga incluye demolición de losas existentes, mejoramiento de subbase y aplicación de pavimento rígido MR 45 ubicadas en el km 1 vía palenque- café Madrid en girón, Santander. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con lo solicitado.</p>	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Anexo 6 exp GyS recibo final.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato, expresado en SMMLV.	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 1,417,76 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 784,95 SMMLV.	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Anexo 6 experiencia mínima requerida.
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Cada uno de los integrantes que conforman el proponente plural aportan 1 experiencia válida.	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Anexo 6 experiencia mínima requerida.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Anexo 6 experiencia mínima requerida.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 3. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término para el recibo de observaciones y las mismas fueron resueltas mediante documento publicado en el siguiente link:

<https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-150/>

4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P2	Inmobiliaria Promotora y Constructora del Valle S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
P3	CONSORCIO VIAL 2023	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a declarar desierta la Licitación Privada Abierta No.016 de 2023, por configurarse la causal contenida en el literal “b” y “c” del numeral 5.11 - Causales para declaratoria desierta o fallida de la LPA- de los Términos de Referencia.



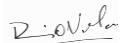
El presente informe se publica a los tres (3) días del mes de enero del año 2024.

Publíquese,

ORIGINAL FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025

Firma, 	Firma, 
Nombre: Vanessa Pacheco	Nombre: Daniela Ovalle
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025
Firma, 	
Nombre: Darío Alberto Villa	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco – Coordinadora Jurídica Obras

**Bogotá D.C.** Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |  
**Bucaramanga** (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |  
**Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |  
**Riohacha** (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751  
**Línea gratuita nacional** 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5  
Línea gratuita nacional 01 8000 180510  
PBX (601) 756 6633  
Peticiones o solicitudes:  
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>

